

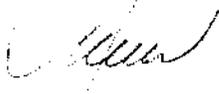
ACTA DE INICIO

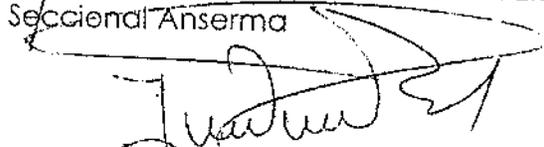
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 0011 DEL 01 DE ENERO DE 2018.

CONTRATISTA	<b>JULIO CESAR BOTERO SERNA</b> <b>C.C. 3.608.247</b>
OBJETO	ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
TOTAL	<b>\$ 12.807.544</b>
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Anserma a los dos (02) día del mes de enero de 2018, se reunieron la Administradora de la seccional de Anserma DASY LORENA ORTIZ CANO, en su condición de Supervisora y el señor JULIO CÉSAR BOTERO SERNA, en su condición de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Arrendamiento 0011 de 2018, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
**DASY LORENA ORTIZ CANO**  
Supervisora  
Administradora EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Seccional Anserma

  
**JULIO CESAR BOTERO SERNA**  
C.C. 3608.247 expedida en Santuario Antioquia.  
Contratista